

145111



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan SOTO URRIZOLA, de nacionalidad española, residente en Pamplona, calle Yanguas y Miranda núm. 2-2º-derecha, - - - - -

p o r

"PLACA-SOLERA PARA TEJADOS"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una placa-solera para tejados.

5

Consiste el objeto en una placa especialmente concebida para organizar con ella superficies ligeras que sirvan de apoyo a las tejas, pizarras u otros elementos que forman el tejado, sustituyendo con indudable ventaja a las actuales estructuras de madera que, formadas con tirantes, co--



10 rreas y latas, son incapaces de resistir la acción de los
agentes atmosféricos variando de forma y dimensiones con -
grave perjuicio de la integridad y de la estanqueidad del
tejado.

15 La placa-solera que nos ocupa consiste en una pieza hue
ca de cerámica o material adecuado, de planta rectangular
y poco espesor, provista de canales longitudinales interio
res que aligeran su peso y de zonas entrantes exteriores,
también longitudinales, en la cara superior y costados, -
que facilitan la inclusión de varillas metálicas para armar
20 el conjunto de la superficie ligera sobre la que, poste---
riormente, se asentará el tejado.

Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título
de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

25 La fig. 1ª, representa la vista superior en planta de -
la placa-solera que se preconiza.

La fig. 2ª, representa la sección transversal de la mis
ma placa-solera, según la línea de corte A-A de la fig. 1ª

30 Según el ejemplo de realización presentado, la placa-so
lera consiste en una pieza de cerámica de planta rectangu
lar y poco espesor que muestra unas dimensiones caracterís
ticas en las que la longitud es doble que la anchura la -
cual, a su vez, es el décuplo del espesor. Sus caras supe
rior e inferior son planas y paralelas, presentando la pri
mera de ellas en su centro longitudinal un canal abierto -
35 -1- con fondo en media caña. Los costados longitudinales -
presentan una zona cóncava -2- comprendida entre una banda
superior vertical -3- y una pestaña inferior horizontal -4-
que sobresale prolongando la superficie inferior de la pie
za.

40 Como antes hemos dicho, la placa-solera dispone de un -



huevo interior longitudinal que está dividido en cuatro espacios tubulares por medio de dos tabiques verticales equidistantes -5- y de la pared interior del canal -1-, cuyo material se unifica con el del plano inferior de la pieza.

45 La misión del citado canal abierto -1- es la de contener una varilla metálica (no expresada) que, siendo común a toda una hilera de placas, permita primeramente su colocación alineada y más tarde su unificación por medio de una pequeña cantidad de mortero de cemento en el que se incluye la citada varilla.

50 Por su parte, la misión de las zonas cóncavas -2- de los costados longitudinales y de las pestañas inferiores -4- adyacentes a las mismas, es la de constituir una cámara abierta por arriba y cerrada por abajo en colaboración con las placas-solera colaterales, destinada a contener también una varilla metálica y una corta cantidad de mortero de cemento que, al fraguar, unifica las dos filas, formando de esta manera una extraordinariamente resistente superficie ligera, totalmente inalterable ante los agentes atmosféricos, que puede ser utilizada como solera para la colocación directa de las tejas, pizarras, etc., del tejado.

55 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y materiales y todas aquellas que no supongan una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

N O T A

65 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:



75

1ª.- "PLACA-SOLERA PARA TEJADOS", consistente en una -
 pieza de planta rectangular y poco espesor, caracterizada
 por disponer de unas dimensiones en las que la longitud es
 doble que la anchura la cual, a su vez, es el décuplo del
 espesor, siendo sus caras superior e inferior planas y pa-
 ralelas y presentando la primera de ellas en su centro lon-
 gitudinal un canal abierto con fondo en media caña, mien-
 tras que los costados longitudinales presentan una zona -
 cóncava comprendida entre una banda superior vertical y -
 una pestaña inferior horizontal que sobresale prolongando
 la superficie inferior de la pieza.

80

85

2ª.- "PLACA-SOLERA PARA TEJADOS", según la 1ª reivindi-
 cación, caracterizada porque dispone de un hueco interior
 longitudinal que está dividido en cuatro espacios tubula-
 res por medio de dos tabiques verticales equidistantes y -
 de la pared interior del canal abierto central, cuyo mate-
 rial se unifica con el del plano inferior de la pieza.

90

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que
 ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, -
 se solicita para España y sus Colonias, - - - - -

p o r

"PLACA-SOLERA PARA TEJADOS"

95

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
 criptiva, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina
 por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Enero de 1.969

P.A.
 ANTONIO ARICHA
 P. P.

Antonio Aricha

JUAN SOTO URRIZOLA

145116

LAMINA UNICA

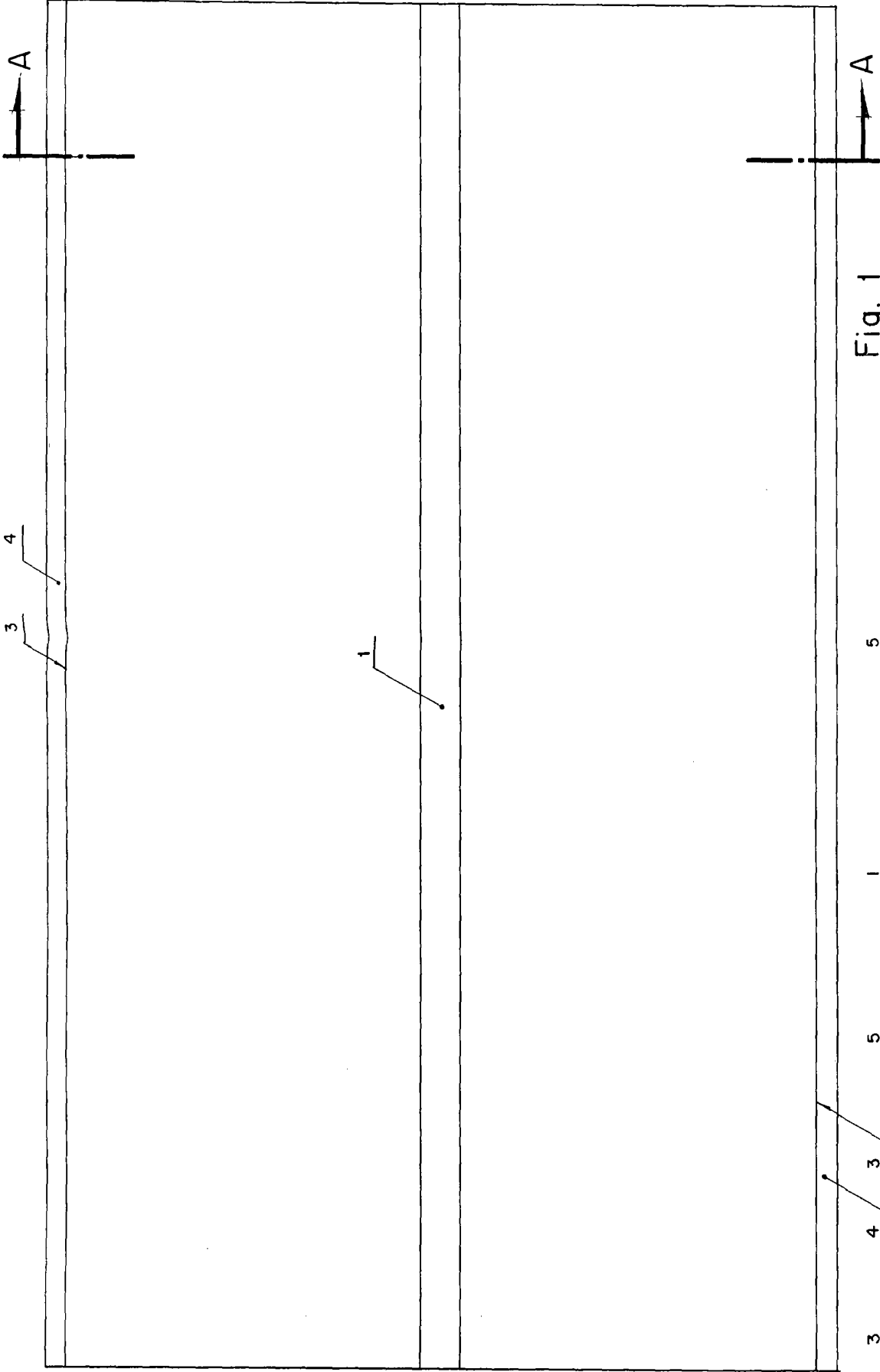


Fig. 1

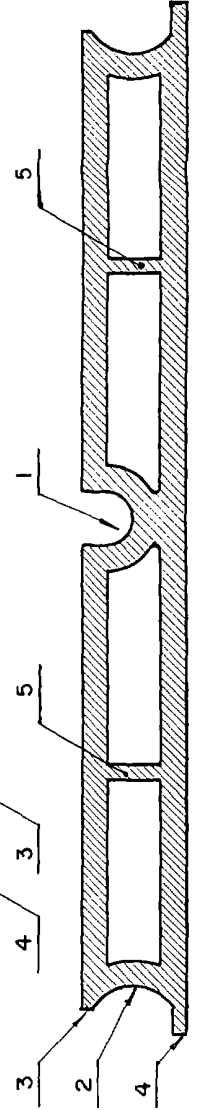


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid a P.A.